



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 DIC 1997

Expte. Nº 18.066/97

VISTO y CONSIDERANDO la necesidad de contar con un profesional capacitado para atender todo lo inherente a las Obras de la Facultad de Ciencias Exactas y de remodelación del Museo de Ciencias Naturales de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Gerardo Humberto CARRASCO. D.N.I. Nº 16.517.318, en el cargo de Inspector de Obra categoría 9, Agrupamiento Profesional, para desempeñarse en la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 22 de diciembre de 1997 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber con copia a: Sr. Rector Secretarías General, del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal, Obra Social y Ing. Carrasco. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.N. HARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 698 - 97